

estos cantares, si bien atendido el estado del arte, no juzgámos aventurado el suponer que no obras dramáticas, según se ha creído por alguno, sino canciones en que se empleaba el diálogo, quiso señalar con dichas palabras el marqués, que daba á las voces *comedia* y *escena* valor distinto del que tienen en los tiempos modernos ¹. Como quiera, sólo han llegado á nuestros días cuatro producciones de Gonzalez de Mendoza, y entre ellas la primera citada por su nieto y una *Cantiga de serrana*. Notable es, al examinar estas breves obras, el hallar usado en una el dialecto gallego, que hemos visto ya en cierto modo recibido en la corte de Castilla, no sólo en los tiempos del Rey Sabio, sino también en los de Alfonso el último ²; y considerando las palabras que dijo al propósito el ya mencionado don Íñigo Lopez, no sería fuera de sazón el contar á su abuelo entre los primeros *decidores é trovadores*, que por segunda vez trageron al parnaso de la España Central la lengua poética de los occidentales ³. Esta observación y las que nos ministra el estudio de todas las composiciones de Gonzalez de Mendoza, hoy conocidas, nos abren camino para observar que lejos de haberse extinguido aquel movimiento lírico-erudito, iniciado por Alfonso X, renació con mayor fuerza, al mediar del siglo XIV, bien que dirigido á diferentes fines, según más ampliamente advertiremos, al entrar en el segundo subciclo de la manifestación castellana. Ni cabe olvidar que no había sido infructuoso el ejemplo dado por el Archipreste de Hita en el cultivo de las *cantigas de serrana*, imitación,

¹ Prólogo á la *Comedieta de Ponza* que en su lugar tendremos presente.

² Caps. IX, X y XIX de esta II.^a Parte.

³ Aludiendo sin duda el ilustre marqués de Santillana á esta nueva introducción del dialecto gallego en la poesía de la España Central, escribe: «Non ha mucho tiempo qualesquier decidores é trovadores destas partes, agora fuesen castellanos, andaluces ó de la Estremadura, todas sus obras componian en lengua gallega» (*Carta al Condestable*, n. XIV). La composición, á que aludimos, comienza con este bordon:

Por Deus, señora, non me matedes;
Qu'en miña morte non ganaredes.

(*Cancionero de Baena*, pág. 257).

como dijimos, de las pastorales provenzales, aunque no alcanzara en ellas el prócer alavés la soltura y gracia de Juan Ruiz, ni la delicadeza y donaire de su nieto ¹. Respecto de estas y de las poesías amorosas indicaremos finalmente, que aparecen animadas de cierto refinamiento cortesano, uno de los más sensibles caracteres que iban á distinguir desde aquella época á los ingenios de Castilla, ya universalmente designados con el título de *trovadores*. Sirvan de ejemplo algunas coplas de la primera canción, antes indicada:

Pero te sirvo sin arte

¡Ay amor, amor, amor!...

Grant cuyta de mi [non] parte.

Dios, que sabes la manera,

De mi ganas grant pecado

Que me non mostras carrera,

Por do salga de cuytado.

Pues aquesta es la primera

Dona, de quien fui pagado,

Que non amo en otra parte.—

.....

Sy guardar [yo] me sopiera

En algunt tiempo passado,

La mi vida estouiera

Agora en mejor estado:

Ssy esperanza ouiera

De quien soy desesperado

Por aver del su bien parte, etc. ².

¹ La única *serrana* de Gonzalez de Mendoza, que conocemos, tiene en el *Cancionero de Baena* el núm. 252, y está concebida en estos términos:

Menga, dame el tu acorro

E non me quieras matar

Si supieses como corro,

Bien luchar, mejor ssaltari!..

Las moçuelas en el corro

Págansse del mi ssotar:

Desto todo bien me acorro,

E á un mejor de chicotar.

La juzgamos incompleta. Adelante veremos cómo le aventajó su nieto, y aun su hijo don Diego Hurtado de Mendoza, en este linage de canciones.

² Debemos notar que los editores del *Cancionero de Baena* han comprendido bajo un sólo número, el 251, tres de las cuatro composiciones que

Puede con toda exactitud asegurarse que existe ya en estos versos el singular discreto que distingue la poesía lírica del siglo XV; y como el autor declara que fué la dama aquí celebrada la primera, á quien amó, siendo esto en su juventud, es evidente que desde los tiempos de don Pedro se resintió ya la Musa lírico-erudita de los castellanos de aquella suerte de dolencia ¹.

No enmudeció tampoco en estos calamitosos días la elocuencia sagrada, cuyos progresos son de inmensa importancia en la república de las letras. Con un fin más general, bien que con no menor empeño que el de Jacobo de Benavente, respecto de la corrección de las costumbres y de la propagación de la buena doctrina, hubo de escribirse á la sazón un libro que lleva el título de *Espéculo de los Legos*; manera de catecismo universal, en que se recordaban y ponían de relieve los deberes del cristiano, combatiéndose al par los extravíos y preocupaciones que plagaban la muchedumbre ². No consta en él por desgracia el nombre del autor; mas ilustrado de anécdotas históricas y de numerosos apólogos en donde, como en los del *Regimiento de los Principes*, se ofrece ya la forma simbólica no poco desnaturalizada y subordinada del todo al fin general de la idea ³, nos lleva de la

poseemos de Gonzalez de Mendoza, la primera empieza: «Ay señora, muy conplida»: la segunda es la gallega: la tercera es la que en el texto extractamos, primera de las que recuerda el marqués de Santillana en la cita del párrafo anterior.

¹ Es notable y debe tenerse muy en cuenta esta consideración para los estudios que nos proponemos hacer sobre el carácter de la poesía castellana en la segunda mitad del siglo XIV, por lo cual llamamos desde luego la atención de los lectores.

² Este peregrino libro era, cuando hicimos el presente estudio, propiedad de don Blas Hernandez, del comercio de libros en Toledo: es un volumen en 4.º, de 167 fojas útiles, escrito á dos columnas de letra del siglo XV, declinante. En la primera foja leemos: «Aquí comienza el libro que es dicho »*Speculum laycorum.*» Pero al final expresa el mismo título en castellano del modo que vá en el texto.

³ Entre los apólogos ya recibidos y explanados en las diversas producciones del arte simbólico-oriental, citaremos los contenidos en los capítulos LXV y LXXII que tratan *Del afeyte del cuerpo superfluo* y de los *Movimientos de la luxuria*. El primero es el breve y gracioso cuento del *Libro de los Enxemplos*, que hemos trasladado en las notas del cap. XIX, y

mano á ponerle en esta última parte del segundo tercio del siglo que historiamos, á lo cual contribuye también el estado en que se muestra en él la lengua. Dividido en noventa y un capítulos, obsérvase que no guarda método severo en la exposición de la doctrina, alternando las materias meramente religiosas con las morales, como si quisiera el autor mezclar lo útil á lo dulce, para hacer más aceptables y de mayor efecto sus lecciones ¹. Esta circunstancia que á ser otro el fin de la obra y el linaje de lectores á que se destinaba, rebajaría grandemente su mérito, comunica al *Espéculo de los Legos* notable interés, dándonos curiosísimas noticias sobre las costumbres, que en vano se buscarían en otros libros de la época. Lástima es que no se hallen estas pinturas más desembarazadas de la pedantesca erudición que las ahoga, haciendo en extremo fatigosa la lectura; mas á pesar de este vicio, común á todas producciones de las letras en aquella y las siguientes edades, licito juzgamos repetir que el *Espéculo de los Legos* lo es muy verdadero de las costumbres del siglo XIV, según nos proponemos probar, al discernir en el siguiente capítulo qué representó y fué respecto de las mismas la poesía.

Doloroso es por cierto que sólo se haya transmitido á la posteridad este monumento de la elocuencia sagrada, debido á aquella

prueba la máxima: *Supperbia in vestibus diaboli placet*: el segundo es la misma anécdota del capítulo ó enxemplo XLII del *Conde Lucanor* (Códice S. 34 de la Bibl. Nacional) intitulada *De lo que contesció á una falsa beguina*. Hay sin embargo la diferencia de que en el *Espéculo de los Legos* promete el diablo á esta mala vieja unos zapatos para que enzizane el matrimonio, cuya virtud le irrita, y logrado el intento, no sólo se los niega, sino que poniéndoselos él mismo, desaparece, dejándola burlada.

¹ Para que nuestros lectores formen cabal idea, observaremos que empieza tratando de la *abstinencia*,—de las cosas ganadas non derechamente,—de los abogados malos,—del adulterio,—del amor de Dios,—del amor del mundo,—del amor carnal,—y sigue considerando la amistad verdadera et la apostasía,—la avaricia,—los bayles,—el bautismo,—la blasfemia, la falsía,—la caridad,—la castidad,—la concordia,—las costumbres,—extendiéndose despues sobre el «sacerdote concubinario et su compañera»,—la contrición,—la confesión,—las cantaderas,—«la cruz de Ihu. Xpo. et la virtud,» etc., etc.—

época de conturbaciones intestinas y de grandes escándalos ¹. Pero ya lo apuntamos en las primeras páginas del presente capítulo: unido á los *Consejos et Documentos al Rey don Pedro*, á la *Doctrina Christiana*, y á la *Danza de la Muerte*, personifica en el campo de las letras la inevitable y lógica reaccion obrada en las regiones de la inteligencia al aspecto de los crímenes y prevaricaciones de la política, dándonos cabal idea de la rehabilitación momentánea de la forma didáctica, cuyo elevado ministerio demandaba de nuevo el lamentable olvido de los preceptos morales y religiosos. Pero al mismo tiempo que todas estas obras eran en el indicado sentido seguro barómetro de la dolencia que aquejaba á Castilla, señalaban también con no menor claridad el peregrino rumbo que iba tomando la literatura erudita, más cercana de día en día á una de sus más trascendentales transformaciones. Obsérvase esta inclinación en el *Espéculo de los Legos* con la misma fuerza que en el *Regimiento de los Príncipes* y en la *Crónica Troyana*, lo cual es de sumo efecto en nuestras investigaciones, al tener en cuenta que se trata ya de una obra original, nacida para satisfacer una gran necesidad moral y religiosa, respecto de los que no poseían la esmerada instrucción de los eruditos. La doctrina, acopiada en el *Espéculo de los Legos*, no sólo reconocía por fuentes las Sagradas Escrituras y las obras de los Padres, sino que apoyándose muy especialmente en los

¹ No es en verdad posible suponer que faltasen sacerdotes animados del celo evangélico, que inspiró á S. Bernardo y había brillado en tan ilustres españoles como fray don Pedro Pascual, fray Jacobo de Benavente y otros; mas racional parece que olvidadas sus elevadas lecciones, por no haberse conservado en varios MSS., aguarden todavía la fortuna de ser halladas por algun celoso investigador, si ya no es que, como otros muchos monumentos de la edad-media, han pasado á pueblos extraños. En este caso se hallan también otras preciosidades de aquella época, entre las cuales recordamos el *Libro de la Caza*, ricamente exornado de viñetas que representaban al Rey don Pedro, así en las suertes de la venación como de la volatería, el cual se guardó en la Cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla, y fué al cabo á enriquecer las bibliotecas inglesas. Este Códice era de imponderable valor para la historia indumentaria de nuestro suelo, según nos afirmaron há ya algunos años, hombres tan doctos como don Manuel Lopez Cepero, dean de aquella Santa Iglesia Patriarcal.

moralistas italianos y franceses de los siglos anteriores y aun del mismo XIV, no consiente dudar de aquella invencible tendencia.

Mas en ninguna parte aparece esta tendencia con más inequívocos caracteres que en la *Danza de la Muerte*: la relacion interior del arte y la sociedad, ó de otro modo, la pintura de las costumbres de clero, nobleza y pueblo en aquellos momentos de intestinas revueltas, no podia ser más fiel, subiendo en tal concepto los quilates del referido poema, conforme llevamos advertido. Y sin embargo, la idea generadora, lo mismo que la forma literaria, provenia de extrañas literaturas, ó habia nacido al par en diversas naciones, haciendo por demás evidente que abiertos á la castellana nuevos horizontes, no esquivaba el acrecentar sus tesoros con nuevas conquistas. Amoldábalas en verdad á las creencias y á los sentimientos que constituian su vitalidad, sobrepuesto siempre el espíritu de actualidad á todo otro elemento, cualquiera que fuese la senda por donde penetrara en nuestro suelo. Esta condicion resplandecía hasta en los cantos eruditos de aquella refinada musa, cuyos artificiales acentos comenzaban á resonar en las bóvedas doradas de los palacios levantados por los magnates. Pero tal era la ley del progreso intelectual en todos los pueblos meridionales y tan poderosa y decisiva la influencia de la civilizaci6n comun entre todos los neo-latinos que aun opuesta esa no débil barrera, no sólo trascendia á la literatura y poesia de los discretos, sino que llegaba también á reflejarse vivamente en la poesia de los populares.

Tiene este doble fenómeno cumplida realizaci6n, al subir al trono de San Fernando el bastardo de Trastámara. Mas antes de que entremos en su estudio, para significar las causas que lo engendran, y precipitan su desarrollo; antes de que señalemos las complicaciones que lo rodean y los resultados que produce, ya mediata ya inmediatamente, conveniente será fijar por un momento nuestras miradas en lo que fué y valió respecto de la vida real del pueblo castellano la poesia cultivada por la muchedumbre, reconociendo todas y cada una de sus importantes relaciones.

Hemos insinuado ya que á esta singular tarea dedicaremos el capítulo siguiente.